



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Posición Institucional.



Nombre de la Dependencia / Entidad: H. Ayuntamiento de Campeche.

Nombre del Programa Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para los Programas Municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche y su Cronograma de ejecución de Evaluaciones externas a realizar por las Unidades Administrativas y/o Entidades Paramunicipales, el H. Ayuntamiento de Campeche llevó a cabo la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023.

El objetivo general de esta Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), es contar con una valoración del desempeño del Fondo en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, para contribuir a la toma de decisiones.

Derivado del resultado de esta evaluación plasmado en el informe final del evaluador externo y en apego a lo señalado en el numeral 8 de los Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche, que mencionan que se deberá emitir, a más tardar el último día hábil de abril del ejercicio fiscal en curso, un documento de opinión (posición institucional), considerando su opinión fundada respecto de los resultados y los principales hallazgos o recomendaciones derivadas de dichas evaluaciones; se presenta a continuación el posicionamiento institucional respecto a las recomendaciones y principales hallazgos de la evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2023.

87



1. Comentarios Generales:

- Se considera que el proceso de evaluación se realizó en apego a lo establecido en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas presupuestarios municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche y con el Cronograma de ejecución del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.
- La evaluación de los programas es una acción fundamentada en el proceso de mejora continua en apego al Presupuesto Basado en Resultados.
- Los principales Objetivos que se pretende abarcar son reportar los resultados y productos del Fondo evaluado durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo; analizar el avance de las metas de los indicadores en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; asimismo, identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas; analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo e identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

2. Comentarios específicos.

En el informe final de la evaluación se detectaron **5 recomendaciones** emitidas por el evaluador externo, mismos que con base a los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad de ejecución, se seleccionan aquellas para ser atendidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), resultando un total de **4 ASM**.

A fin de dar seguimiento oportuno podemos clasificarlos de la siguiente manera:

Clasificación por tipo de actor	Número
Específicos	3
Institucionales	1
Interinstitucionales	0
Intergubernamentales	0
Total	4

Clasificación por nivel de prioridad	Número
Alta	2
Mediana	2
Baja	0
Total	4

87



Recomendación	Se acepta (SI / No)	Comentario de las unidades administrativas en relación con la adopción o no del resultado o recomendación.
1. Monitoreo continuo de los indicadores: Es importante establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el avance de los proyectos y la efectividad de los indicadores en tiempo real, permitiendo ajustes rápidos si es necesario a través de un instrumento que permita llevar la información a través del tiempo.	SI	Como instrumento de seguimiento, se desarrollará un Sistema de información de Monitoreo de Proyectos de inversión desde la planeación de los mismos.
2. Recopilación constante de datos de beneficiarios: Asegurar que la información sobre los beneficiarios se actualice periódicamente para tener un panorama claro del alcance real de los proyectos, evitando posibles desviaciones.	SI	Se actualizarán formatos estandarizados del expediente técnico, que concentren información prioritaria de los beneficiarios, con el propósito de contar con un panorama más completo y preciso que facilite la adecuada planeación y aplicación de los proyectos.
3. Consolidación de la base de datos: Centralizar toda la información relevante de los proyectos y beneficiarios a través de una base de datos que facilite el acceso y análisis de los datos de manera eficiente, garantizando que todos los involucrados tengan acceso a información actualizada.	SI	Se generará un Sistema de información que centralice datos sobre los Proyectos de inversión desde la planeación de los recursos hasta su seguimiento, con el propósito de contar con un panorama más completo y preciso que facilite la adecuada planeación y aplicación de los proyectos.
4. Mantener actualizado el diagnóstico derivado que las Zonas de Atención Prioritaria y los AGEPS de las mismas se actualiza anualmente	SI	Se llevará a cabo la actualización del documento diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) con base a los lineamientos emitidos a través del Subcomité Especial de Medición y Evaluación del Desempeño orientado a Resultados en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche.
5. Revisión de la normatividad y cumplimiento: Realizar revisiones periódicas de cumplimiento normativo, asegurando que todos los proyectos y recursos estén alineados con las disposiciones legales y administrativas, mejorando la transparencia y la eficiencia.	SI	Se revisará anualmente la normatividad del FAISMUN y, en su caso, se actualizarán los formatos del expediente técnico, para que los proyectos y recursos estén alineados con las disposiciones vigentes.

6 7



Derivado de las recomendaciones anteriores, se enlistan las recomendaciones aceptadas y su vinculación con el Aspecto Susceptible de Mejora establecidos por las unidades administrativas correspondientes:

Recomendación relacionada con el ASM	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación por tipo de actor	Prioridad
1 y 3	Generación de un Sistema de información que centralice datos sobre los Proyectos de inversión desde la planeación de los recursos hasta su seguimiento.	Específico	Media
2 y 5	Actualización de los formatos del expediente técnico de proyectos de inversión, para que concentren información prioritaria de los beneficiarios y los proyectos y recursos estén alineados con las disposiciones vigentes.	Específico	Alta
4	Actualización del documento diagnóstico del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) con base a los lineamientos emitidos a través del Subcomité Especial de Medición y Evaluación del Desempeño orientado a Resultados en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche.	Institucional	Alta
5	Realizar anualmente la revisión a la normatividad del FAISMUN y, en su caso, realizar reuniones con las áreas involucradas responsables de los proyectos de inversión, para actualizar la información conforme a la normatividad aplicable.	Específico	Media

3. Referencias de las fuentes de información.

- Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)2023.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.
- Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del Municipio de Campeche.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.

8 9



4. Referencias de las unidades administrativas que participan en su elaboración.

- Coordinación de Planeación Estratégica de la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Servicios Públicos
- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)

5 Nombre y firma de los responsables de la opinión institucional.

Lic. Susana Saide Colli Tun
Jefa De Departamento de Seguimiento y Evaluación de Programas
Presupuestales

L.C. Elvira Sarai Can Dzib
Titular de la Dirección de Planeación y
Proyectos de Inversión Pública Productiva